



RESOLUCIÓN N° ...²³³.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 17 de marzo de 2026.

VISTO:

El Memorando DPV N° 030/2026 de fecha 05 de marzo de 2026; la Nota Salarios y Beneficios N° 40/2026 de fecha 11 de marzo de 2026; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DPV N° 030/2026, de fecha 05 de marzo de 2026, la Dirección de Protección Vegetal solicita la asignación de funciones de la Ing. Agr. Rossana Katherine Centurión Bedoya como Técnico Asesor de la Dirección de Protección Vegetal, en apoyo a la gestión de dicha dependencia.

Que, por Nota Salarios y Beneficios N° 40/2026, de fecha 11 de marzo de 2026, el Área de Salarios y Beneficios de la Dirección de Gestión de Personas, en referencia al expediente MEI N° 22/28 (2026), solicita la reasignación de la funcionaria Rossana Katherine Centurión Bedoya, con C.I. N° 2.314.707, quien actualmente se desempeña como Jefa de la División de Relaciones Internacionales, dependiente del Departamento de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, a fin de que pase a cumplir funciones como Técnico Asesor en la Dirección de Protección Vegetal, sugiriendo que dicha reasignación tenga vigencia a partir del 01 de abril de 2026.

Que, resulta necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, con el propósito de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar, previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”

Miguel Caballero
Secretario General
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Interoceánico, Piso 5
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N°²³⁸---

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1º.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme al siguiente detalle:

- Señora **Rossana Katherine Centurión Bedoya**, con C.I. N° 2.314.707, para cumplir funciones como Técnico Asesor de la Dirección de Protección Vegetal, **con vigencia desde el 01 de abril de 2026.**

Artículo 2º.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



RS/mc/cg

Abg. Miguel Centurión
Secretario General



**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**

